

ENTIDADES RURALES Y CONCEPTO DE RURALIZACION

por EUSEBIO FLORES SILVA
Departamento Geografía. Universidad de Chile

1. INTRODUCCION

El presente trabajo se basa en dos cartogramas de localización de pueblos de menos de 5.000 hab. y entidades rurales diversas en cinco provincias de Chile central (provincias de Colchagua a Linares). Se pretende asimismo estructurar un criterio que pueda conducir a elaborar en Chile el concepto de "tasa de ruralización". Los datos numéricos correspondientes están basados en el XIII Censo General de Población, realizado en noviembre de 1960.

La elección de las cinco provincias, aunque convencional, responde a ciertas ideas del autor sobre regionalización del país, pues el área en total tiene una serie de características, tanto físicas como especialmente humanas y económicas, que podrían llevar a considerarla como un área con varios rasgos bastante homogéneos¹. Entre ellos, la ruralización es un hecho esencial, pues existen, por ejemplo, comunas netamente campesinas que alcanzaron densidades de 40, 50 y hasta 70 hab./km². Por otra parte, aunque a través de los censos realizados en 1940, 1952 y 1960 se advierte una disminución del por ciento de la población rural en el total demográfico de las cinco provincias (11, 10,5 y 9,8%, respec-

(1) Cuna del Chile viejo y tradicional, preferencialmente agrícola y ganadero, es la tierra del huaso y delinquillaje más denso, del latifundio vinícola y de las ciudades y pueblos en los que las transacciones agropecuarias adquieren volúmenes de consideraciones. Se advierte, además, que el mayor volumen de la inversión del sector público y privado está destinado a activar y facilitar las actividades primarias. De este modo, las cinco provincias producen el 80% de todo el arroz, el 70% de la maravilla, el 56% de los garbanzos, el 46% de los fréjoles, el 39% de la remolacha de todo el país y poseen también el 45% de la superficie plantada con viñas y parrotales de riego y secano, los que producen el 55% del volumen total de vinos del país. El 57,4%, finalmente, de la población activa labora en el sector agropecuario.

tivamente), el dinamismo urbano no es en ellas un rasgo importante ya que el porcentaje de acrecentamiento de la población de las ciudades alcanza valores bajos en relación con otras provincias del país.

2. METODOLOGIA

Los censos demográficos nacionales clasifican las entidades de población del sector rural en aldeas, lugares, caseríos y caminos que, en este trabajo, se clasifican como población rural aglomerada; y en fundos, haciendas, hijuelas y predios, a las que aquí se considera como entidades de población rural dispersa. En el censo figuran también otras entidades de tipo diverso, como retenes policiales, establecimientos de agua potable y electricidad, faros minas, campamentos de obras públicas, etc. En este trabajo no se consideran estas últimas, unas porque representan numéricamente muy poco y otras porque son entidades realmente transitorias. No se ha localizado tampoco la población que vive en haciendas, fundos, hijuelas y predios, las dos últimas porque son asimismo numéricamente pequeñas y las dos primeras por constituir, a nuestro entender, entidades destinadas a desaparecer en la medida en que se acelere el proceso de reforma agraria. Tampoco se ha localizado la numerosa población que en los censos se señala viviendo en caminos (2) ni la de 5.000 y más habitantes.

El área en estudio está dividida en 43 comunas. Sobre la base de los datos entregados por el censo demográfico ya citado, se contabilizaron 1.464 entidades, ninguna de las cuales superaba los 4.999 habitantes. Convencionalmente se les clasificó de la manera siguiente:

Menos de 50 hab. :	505	entidades
Entre 51 y 99 hab. :	245	"
Entre 100 y 250 hab. :	344	"
Entre 251 y 500 hab. :	185	"
Entre 501 y 1.000 hab. :	64	"
Entre 1.001 y 1.500 hab. :	18	"
Entre 1.501 y 2.000 hab. :	5	"
Entre 2.001 y 2.500 hab. :	3	"
Entre 2.501 y 4.999 hab. :	5	"
<hr/>		
Total	1.464	entidades

(2) En este último caso, se trata de gentes que viven esparcidas a lo largo de caminos de todo orden, no constituyendo, por tanto, población rural aglomerada. En realidad, se trata de campesinos que han logrado construir aquí y allá sus habitaciones, entre el camino mismo y el límite predial, disponiendo por ello de espacios exageradamente reducidos. Estas gentes viven marginadas en absoluto de cualquier servicio o equipamiento y muy probablemente se encuentran en la situación más desmedrada de todo el sector rural.

El número de 1.464 entidades de población aglomerada según el censo de 1960, resulta ligeramente superior al que entregó el censo de 1952: 1.423; advirtiéndose, por otra parte, que la mayor parte de ellas tuvo un aumento poblacional significativo.

Con estos antecedentes se dibujó, primeramente, un cartograma de localización de tales entidades por medio de círculos cuyos radios son proporcionales al número de habitantes según los grupos (Cartogr. 1). No se localizaron las entidades de menos de 50 habitantes y de 51 a 99 habitantes. Obviamente, no se indicaron tampoco las entidades de 5.000 o superiores a 5.000 habitantes.

En seguida se dibujó un cartograma mediante cuadrículas de 0,5 cm por lado, que representan una superficie de 100 km² cada una, y se ubicó dentro de ellas las entidades de población sin sujeción al número de habitantes. (Cartograma 2).

Por último, se dibujó un diagrama cuyas variables concomitantes fueron la media aritmética de la población aglomerada por comuna y el porcentaje que la suma de población de las entidades comunales representa en el volumen demográfico total de la comuna, excluidos de este total, los habitantes que viven en entidades de más de 5.000 habitantes. A esta relación se propone denominarla "tasa de ruralización". Para representarla se utilizó, libremente el gráfico de dispersión (3).

COMENTARIOS

Los cartogramas 1 y 2 revelan hechos simples y bastante repetidos en la literatura geográfica chilena y extranjera (4).

(3) La línea de dispersión tiene por ecuación:

$$y = a + b \times \text{en que}$$

$$a = y - b \times$$

$$b = \frac{\sum \frac{(\sum x)(\sum y)}{(\sum x^2)}}{N}$$

$$x = \frac{\sum x}{N}$$

$$y = \frac{\sum y}{N}$$

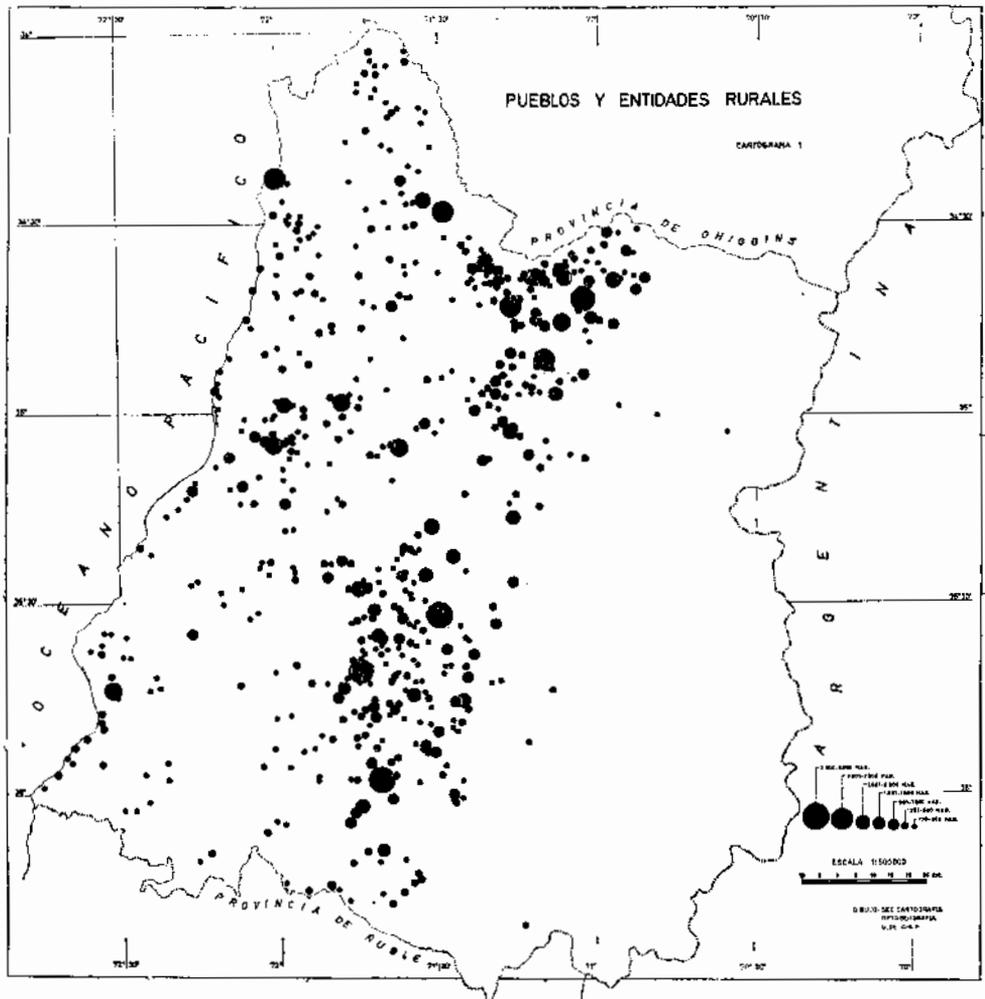
En nuestro caso:

$$a = 55,61$$

$$b = 0,0306$$

$$y = 55,61 - 0,0306 \times$$

(4) Al parecer, sólo existe el "Mapa de distribución de la población urbana y rural de las provincias de Aconcagua a Linares compilados y editados por R. Saa V., Ed. J. Weber y R. Antonioletti R., del Instituto de Recursos Naturales, CORFO, del que ignoramos si tiene comentarios.



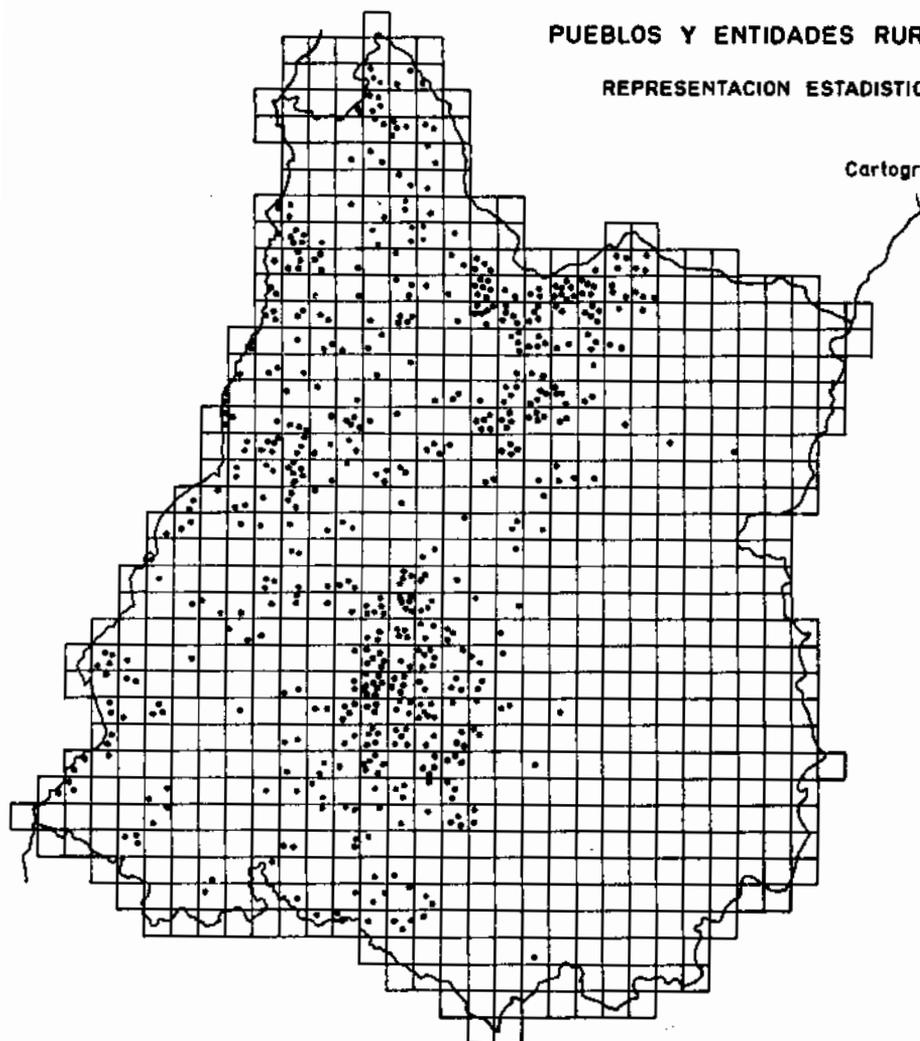
- a) Las mayores concentraciones de entidades de población se encuentran en la depresión intermedia;
- b) Puntos diseminados se ubican en valles, planicies y hondonadas de la cordillera marítima, y
- c) Muy pocos, en los valles medios y altos de la cordillera andina.

La simplicidad de estas observaciones nos conduce a considerar los agrupamientos de las entidades de población que se localizan en la depresión intermedia como estructuras arracimadas, en concordancia con la cuantía e importancia de los recursos naturales disponibles en potencia o en actual explotación, y con algunas obras de infraestructura. Entre las primeras son fundamentales los recursos en suelos y aguas, en cuya trascendencia puede insistirse, sobre todo del

PUEBLOS Y ENTIDADES RURALES

REPRESENTACION ESTADISTICA

Cartograma 2



□ = 100 Km²

agua, pues son numerosas las obras de riego (ranques, represas, canales, acueductos) que se han construido, en virtud de estar marcada todavía el área por los rasgos de la semiaridez. Importancia debe atribuirse, asimismo, a otras obras de infraestructura, especialmente caminos y líneas férreas.

Se advierte que son tres las principales estructuras arracimadas: la primera se organiza en el N en relación con el río Tinguiririca; la segunda, se encuentra en

el centro, en relación con un importante sector de terrenos regados por los ríos Lontué y Teno; y la tercera, la mayor, en el S, está en dependencia con el frondoso sistema hidrográfico del río Maule. Este curso de agua recibe afluentes de 2º orden, cuyas ramificaciones se extienden hacia el O por amplios sectores de la cordillera costera (gran parte de la provincia de Maule) y hacia el S por una gran parte de la provincia de Linares. De los tres "racimos" se desprenden hileras de puntos que avanzan hacia el O por los valles de los ríos que resultan de la confluencia de colectores de 2º orden, Rapel y Mataquito, y Maule, que conserva su nombre desde su nacimiento a su desembocadura.

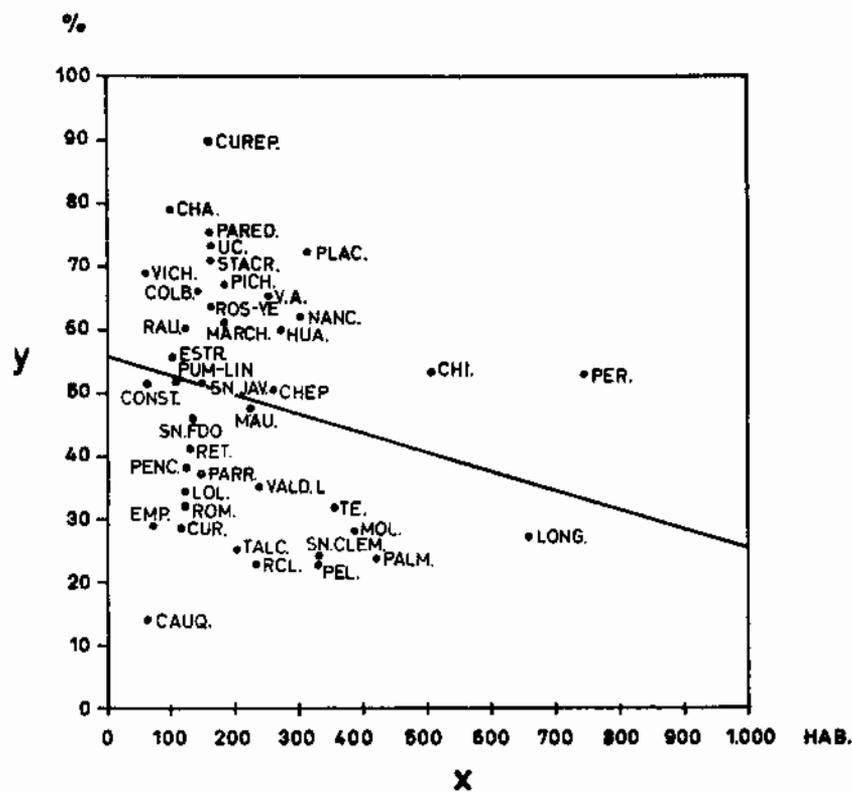
La penuria de puntos, en cambio, en la cordillera andina se explica principalmente por las condiciones restrictivas (rocosidad, nieve, disminución de la temperatura con la altura, etc.). En el resto del área, por los espacios que ocupan los grandes fundos y haciendas. Interesante resulta anotar la presencia de puntos en el litoral, correspondiendo muchos de ellos a caletas pesqueras, balnearios y aldeas a pesar de no contar el área con las preferencias de turistas y veraneantes y, por tanto, carecer de una infraestructura adecuada para esta actividad.

El gráfico de la figura 3 permite discriminar en otro aspecto. La nube de puntos es más bien alargada en el sentido del eje de las Y debido al bajo valor medio de población aglomerada por comuna (entre menos de 100 y 300 habitantes en el sentido del eje de las X); sin embargo, el porcentaje que la suma de población de las entidades representa en el volumen total de habitantes de cada comuna se extiende desde 30 a 80%, lo que indica una gran variedad de situaciones.

Avanzando en otro sentido se puede plantear la cuestión de definir los términos en que una comuna puede ser considerada, en líneas generales, urbana o rural (5). Para el primer caso, existen varios ejemplos que permitirían señalarlas con exactitud (comuna de Santiago, de Providencia, etc.), pero para la mayor parte de las comunas del país sería menester realizar largos análisis que, es posible, no satisfagan a todos.

El segundo propósito de este trabajo es pues simplemente éste: aportar un elemento de juicio para llegar a determinar con alguna aproximación (sobre la base de espacios administrativos menores, en este caso las comunas), cuando una comuna es urbana o es rural, bajo la doble perspectiva estadística y geográfica. Por ejemplo, si se concibe una relación entre el número medio de habitantes que viven en entidades de población aglomerada (en los términos numéricos antes señalados) y el total de habitantes que viven en la comuna (excluidos de él los habitantes que viven en entidades mayores), puede ensayarse un análisis de clasificación de las 43 comunas consideradas en este trabajo. A esta relación se

(5) A priori se ha incluido en los cartogramas y cálculos del gráfico de dispersión a entidades de población que la Dir. Gen. de Estadística considera como urbanas por tener solamente 1.000 o más de 1.000 habitantes, calificación que aquí no se discute.



X = eje de ordenadas

y = eje de abscisas

Representación gráfica de tasa de ruralización

Fig. 3. Representación gráfica de tasa de ruralización. Comunas. CAUQ.: Cauquenes; CHA.: Chanco; CHEP.: Chépica; CHI.: Chimbarongo; COLB.: Colbún; CONST.: Constitución; CUREP.: Curepto; CUR.: Curicó; EMP.: Empedrado; ESTR.: La Estrella; HUA.: Hualañé; LIC.: Licantén; LIN.: Linares; LOL.: Lolol; LONG.: Longaví; MARCH.: Marchigüe; MAU.: Maule; MOL.: Molina; NANO.: Nancagua; PALM.: Palmilla; PARED.: Paredones; PARR.: Parral; PEL.: Pelarco; PENC.: Péncahue; PER.: Peralillo; PICH.: Pichilemu; PLAC.: Placilla; PUM.: Pumanque; RAU.: Rauco; RET.: Retiro; RCL.: Río Claro; ROM.: Romeral; ROS.: Rosario; STA. CR.: Santa Cruz; SN. CLEM.: San Clemente; SN. FDO.: San Fernando; SN. JAV.: San Javier; TALC.: Talca; TE.: Teno; VA.: Villa Alegre; VALD. L.: Valdivia de Lontué; VICH.: Vichuquén; YB.: Yerbas Buenas.

ha propuesto denominarla "tasa de ruralización". Observando el gráfico 3 se advierte que un primer grupo está constituido por cuatro comunas (Palmilla, Chimbarongo, Longaví y Peralillo) cuyo número medio de población aglomerada oscila entre 400 habitantes (Palmilla 424,4) y poco más de 700 (Peralillo 739,6).

c) Longaví, Peralillo, Chimbarongo y, en parte, Palmilla, escapan de la nube, como se dijo, por la circunstancia de tener muy pocas entidades de población aglomerada y, además, más del 50% de la población vive en fundos y haciendas.

Como conclusión puede suponerse que en función de la aceleración que adquiriera el proceso de reforma agraria, la población debe tender a concentrarse en aldeas, caseríos y pueblos menores en relación con las siguientes variables: 1. Liberación de la población campesina que vive en fundos y haciendas, y 2. Aumento vegetativo de la población del área.

BIBLIOGRAFIA

1. CHING CHUN LI, *Estadística Experimental*. Ediciones Omega. Barcelona, España, 1969.
2. DIRECCIÓN GENERAL de Estadística y Censos *Cuadernillos provinciales de Población*. Censos de 1952 y 1960.
3. ESPINOZA, ENRIQUE. *Geografía Descriptiva de la República de Chile*, Santiago, 1903.
4. RISO PATRÓN, LUIS. *Diccionario Geográfico de Chile*. Santiago, 1924.
5. SILVA FUENZALIDA, ISMAEL. *Tipos de asentamientos rurales y grado de concentración y/o dispersión de la población rural*. Un aporte metodológico. DESAL. Santiago, 1966.
6. INSTITUTO GEOGRÁFICO Militar de Chile. *Cartas topográfica escalas 1 : 25.000; 1 : 50.000; 1 : 100.000; cartas 1 : 250.000 1 : 500.000, 1 : 1.000.000*. Santiago, diversas fechas.